



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : BLANCA YINETH DÍAZ CABEZAS
DEMANDADO : ARMANDO SÁNCHEZ MURILLO
RADICACION : 2012-00194

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de mayo de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

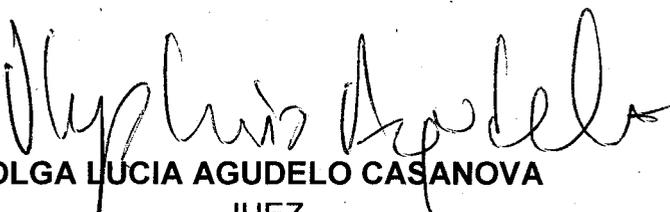
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Ténganse por agregado el oficio visible a folio 109 proveniente Colpensiones, respecto del levantamiento de la medida cautelar sobre la pensión del señor SÁNCHEZ MURILLO.

En atención a lo solicitado por la apoderada del demandado a folio 110 a 111, y como quiera que se advierte que en efecto la demandante cobro dos veces las cuotas de alimentos correspondientes a los meses de diciembre de 2018 y enero y febrero de 2019, se autoriza para que el demandado durante los meses de mayo a julio consigne el excedente de la cuota de alimentos respectiva, tal como lo indica a folio 111.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>41</u> del <u>27 MAY 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria